SOLICITUD DE CAMBIO DE CUENTA BANCARIA EN EL SISTEMA DE PENSIONES





Este trámite está disponible únicamente para jubilados extranjeros y beneficiarios de montepío por orfandad menores de edad



- Ingrese al portal www.iess.gob.ec, 'Turnos para atención al ciudadano', dé clic en el icono del turnero y seleccione "Generar turno". Link: https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?fa ces-redirect=true
- 2. Ingrese su número de cédula de ciudadanía seleccione el ícono. Q
- Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en 'Siguiente'.
- 4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
- 5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'.
- Seleccione la provincia, tipo de trámite 'Cambio cuenta bancaria Pensiones' y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en 'Siguiente'.
- Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en 'Si'.

Verifique la información del turno solicitado y presione el botón 'Confirmar'.



- Presente física o virtualmente la "Confirmación del Turno en Línea" generado desde nuestro portal web.
- 2. Cédula original vigente o certificado de identidad del solicitante: En el caso de conviviente, si en la cédula no constará el solicitante como unión de hecho y la convivencia haya sido declarada posterior al fallecimiento, debe presentar (Inscripción en el Registro Civil' en la que conste el reconocimiento de la convivencia, posterior al fallecimiento.
- Certificado bancario: El documento debe tener máximo 2 meses de vigencia y la cuenta bancaria debe estar a nombre del solicitante.
- 4. Formulario de solicitud de cambio de cuenta bancaria: Obtenga el formulario de solicitud, ingresando al portal web del IESS (www.iess.gob.ec), haga clic en formularios y seleccione en Seguro de pensiones "Solicitud de Cambio de Cuenta Bancaria"; o descargue el formulario en el siguiente link: https://www.iess.gob.ec/documents/10162/15608490/SOLICITUD_CAMBIO_CUENTA+BANCARIA.pdf



- 1. La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible.
- 2. El trámite presencial podrá ser solicitado únicamente por el titular del servicio.



Centros de Atención a nivel nacional, lunes a viernes de 8:00 a 17:00 Horarios diferenciados para Puntos en Centros Comerciales